



## INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

### DATOS GENERALES

Título: Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos diciembre 2025

Tipo de Informe: \_\_\_ De ley \_X\_ Seguimiento y/o Evaluación.

Nivel: Institucional

Destinatarios:

1. Rodríguez Gómez Mauricio - Director General
2. Laura Bustillo Gómez – Secretaria Privada
3. Sandra Milena De la Rosa Montoya – Subdirector Administrativo y Financiero
4. Javier Pineda – Subdirector Técnico y Desarrollo Sostenible
5. Angelica Rodríguez Castilla – Subdirectora de Investigación y Educación Ambiental
6. Carlos Triviño – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
7. Rafael Escudero Aguirre – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

### DESCRIPCIÓN

**Antecedentes y/o Justificación:** La Oficina Asesora de Control Interno del "EPA Cartagena", presenta el informe de seguimiento y verificación al diseño de los controles de los mapas de riesgos vigentes.

**Objetivo General:** Verificar el diseño de los controles registrados en los mapas de riesgos de corrupción establecido por el Establecimiento Público Ambiental "EPA" a 31 de diciembre de 2025.


**Objetivos Específicos:**

1. Revisar, validar y evaluar el diseño de los controles establecidos en el mapa de riesgos actual del Establecimiento Público Ambiental "EPA" vigencia 2025.
2. Brindar recomendaciones relacionados en el mapa de riesgos de corrupción.

**Alcance:** El presente informe se basa en los reportes, evidencias compartidos y presentados por líder y/o personal designado, responsable de monitorear los riesgos de cada proceso 2025.

**Metodología Aplicada:** la Oficina Asesora de Control Interno como tercera línea de defensa realizó la verificación y comparación de evidencias, en aras de dar su dictamen frente a los controles y las recomendaciones de los mapas de riesgos por proceso vigencia 2025.



	<b>INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION</b>	<b>Fecha: 12/11/2020</b>
		<b>Versión: 1.0</b>
		<b>CÓDIGO: F-SEV-004</b>

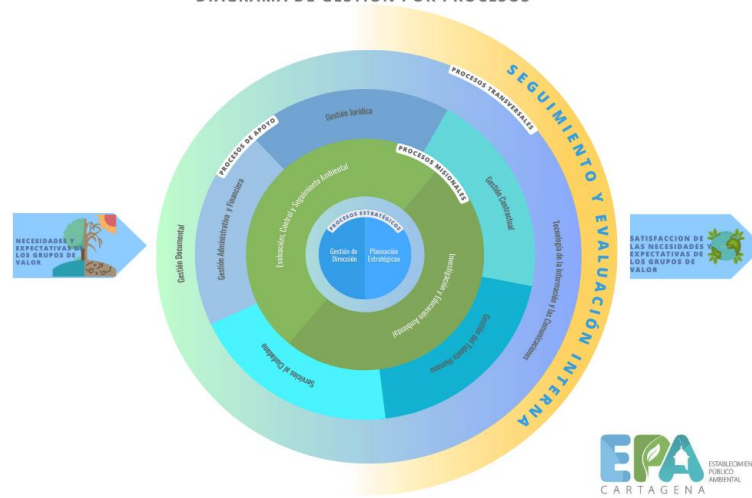
**3. Política de Administración de riesgos de corrupción:** La política de riesgos actualmente vigente, fue aprobada en la vigencia 2022, ante la expedición de la nueva guía 7 de riesgos y controles del Departamento Administrativo de la Función Pública, se recomienda actualizar la política, con esta nueva versión y cambiar publicación del documento publicado en la página web institucional en el link: <https://epacartagena.gov.co/web/wp-content/uploads/2022/09/POLITICA-DE-ADMINISTRACION-DE-RIESGOS-EPA-APROBADA-2022-1.pdf>,



**4. Contexto de los riesgos:** El mapa de riesgos del EPA Cartagena, se estableció para los 12 procesos, que por dependencia están liderados como se presenta a continuación:

DEPENDENCIA	LIDER DEL PROCESO	PROCESOS
Subdirección Técnica y Desarrollo sostenible	Javier pineda	Evaluación, Control Y Seguimiento Ambiental
Subdirección Administrativa y Financiera	Sandra de la Rosa	Gestión Administrativa Y Financiera
		Gestión Del Talento Humano
		Gestión Documental
Oficina Asesora Jurídica	Carlos Triviño	Gestión Contractual
		Gestión Jurídica
Subdirección Investigación y Educación Ambiental	Angelica Rodríguez	Investigación Y Educación Ambiental
Oficina Asesora de Planeación	Rafael Escudero	Gestión De Planeación
		Gestión TIC
Secretaría Privada	Laura Bustillo	Servicios Al Ciudadano
Dirección	Mauricio Rodríguez	Gestión De Dirección
Oficina Asesora de Control Interno	Mauricio Montes	Seguimiento Y Evaluación Interna

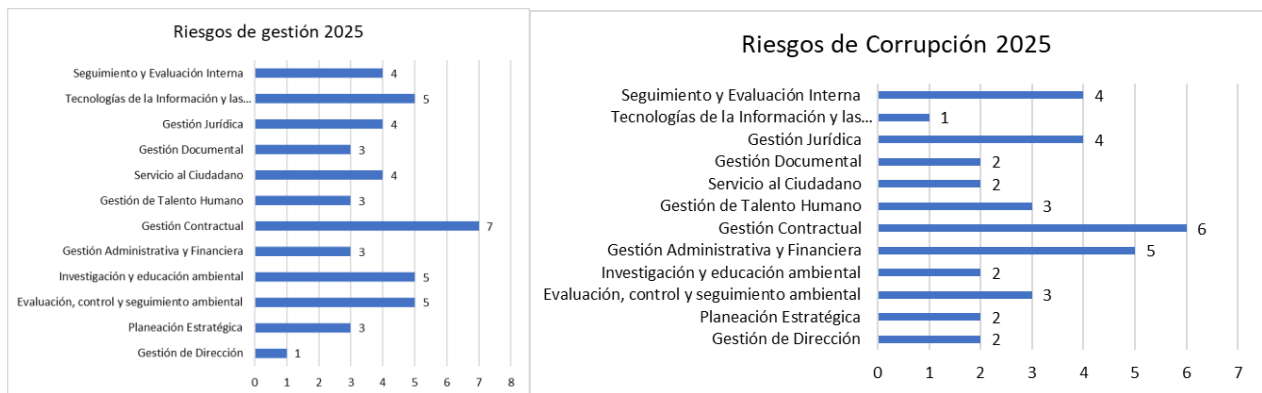
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA  
DIAGRAMA DE GESTIÓN POR PROCESOS



**5. Análisis y Evaluación del Riesgo:** El establecimiento Público Ambiental de Cartagena, estableció en sus mapas de riesgos un total de 47 riesgos de gestión con 63 controles y 36 riesgos de corrupción con 74 controles, para un gran total de 83 riesgos identificados, de los cuales 25 están en zona extrema, 39 riesgos en zona Alta, 16 riesgos en zona moderado y 3 riesgos en zona baja, se recomienda realizar seguimientos y monitoreos continuos, evitando la materialización de los riesgos de manera eficaz y efectiva.

Se mantiene la recomendación de Los riesgos del proceso de gestión TIC, se deben actualizar con los descritos en el PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI –

Hasta el momento no se han establecido riesgos fiscales, ni riesgos de fraude, por lo que se mantiene la recomendación revisar y actualizar con la última guía de riesgos versión 7 expedida por el DAFP



Proceso	Riesgos de gestión					Total	% Participac	Riesgos de gestión			Total
	ZONA DE RIESGO							Evaluación del diseño de los controles			
	Extremo	Alto	Moderado	Bajo				Fuerte	Moderado	Débil	
Gestión de Dirección	1	0	0	0	1	2,13%	0	1	0	1	
Planeación Estratégica	0	3	0	0	3	6,38%	1	2	0	3	
Evaluación, control y seguimiento ambiental	0	5	0	0	5	10,64%	0	9	0	9	
Investigación y educación ambiental	2	3	0	0	5	10,64%	12	0	0	12	
Gestión Administrativa y Financiera	3	0	0	0	3	6,38%	2	1	0	3	
Gestión Contractual	0	6	1	0	7	14,89%	6	1	0	7	
Gestión de Talento Humano	0	1	1	1	3	6,38%	0	3	0	3	
Servicio al Ciudadano	4	0	0	0	4	8,51%	3	1	0	4	
Gestión Documental	1	0	0	2	3	6,38%	2	1	0	3	
Gestión Jurídica	0	4	0	0	4	8,51%	4	0	0	4	
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	0	1	4	0	5	10,64%	10	0	0	10	
Seguimiento y Evaluación Interna	0	0	4	0	4	8,51%	4	0	0	4	
<b>TOTAL</b>	11	23	10	3	47		44	19	0	63	
<b>% Participación</b>	23,40%	48,94%	21,28%	6,38%			69,84%	30,16%	0,00%		

Proceso	Riesgos de corrupción					Total	% Participac	Riesgos de corrupción			Total
	ZONA DE RIESGO							Evaluación del diseño de los controles			
	Extremo	Alto	Moderado	Bajo				Fuerte	Moderado	Débil	
Gestión de Dirección	0	2	0	0	2	5,56%	4			4	
Planeación Estratégica	0	2	0	0	2	5,56%	4			4	
Evaluación, control y seguimiento ambiental	1	2	0	0	3	8,33%	2	4		6	
Investigación y educación ambiental	0	0	2	0	2	5,56%	4			4	
Gestión Administrativa y Financiera	4	1	0	0	5	13,89%	10	1		11	
Gestión Contractual	5	1	0	0	6	16,67%	8	6		14	
Gestión de Talento Humano	2	1	0	0	3	8,33%	5	1		6	
Servicio al Ciudadano	1	1	0	0	2	5,56%	4	0		4	
Gestión Documental	1	1	0	0	2	5,56%	4			4	
Gestión Jurídica	0	4	0	0	4	11,11%	8	0		8	
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	0	1	0	0	1	2,78%	1			1	
Seguimiento y Evaluación Interna	0	0	4	0	4	11,11%	8			8	
<b>TOTAL</b>	14	16	6	0	36		62	12	0	74	
<b>% Participación</b>	38,89%	44,44%	16,67%	0,00%			83,78%	16,22%	0,00%		

**A continuación, se describen los riesgos por proceso:**

PROCESOS	RIESGOS
Gestión de Dirección	<p>Riesgos de Gestión:</p> <p>1. Autorizar las operaciones financieras de la entidad, sin tener en cuenta la planeación estratégica de la entidad, normatividad, políticas, y procedimientos institucionales.</p>

	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros para favorecer la ejecución o desarrollo de proyectos que no cumpla con los requisitos dispuestos por la ley, aprovechando su autoridad.</li> <li>2. Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros para realizar autorizaciones de operaciones financieras (pagos de nómina, pago de honorarios y remuneraciones técnicos) por prestación de servicios sin el lleno de requisitos legales</li> </ol>
--	--

PROCESOS	RIESGOS
Gestión de Planeación	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de Pérdida Económica y Reputacional por Materialización de hechos de gestión debido a Debilidades por parte de los líderes de proceso en la identificación de riesgos y definición de actividades de control para mitigarlos.</li> <li>2. Posibilidad de pérdida económica por suministro inoportuno, parcial y/o inexacto de avances en el cumplimiento de metas del plan de acción y demás planes estratégicos debido a dificultad para acceder oportunamente a datos confiables solicitados por el Oficina Asesora de Planeación.</li> <li>3. Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incongruencias en las cifras del presupuesto incorporadas en SIIF Nación y a la actualización en el SUIFP de los proyectos de inversión debido a errores en la programación inicial de las actividades en el SUIFP</li> </ol>
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la presentación de informes de gestión y/o seguimiento carentes de objetividad y veracidad.</li> <li>2. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para tomar decisiones unilaterales y no participativas en el seguimiento de los planes, programas, y proyectos.</li> </ol>
TIC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hurto de información o de equipos informáticos.</li> <li>2. Alteración de claves y de información.</li> <li>3. Pérdida o fuga de información.</li> <li>4. Daño de equipos o de información</li> <li>5. Atrasos en la entrega de información o en la asistencia técnica.</li> </ol>
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para conceder acceso a información sensible o privilegiada de la entidad alojada en los equipos de computo y sistemas de información</li> </ol>

<b>PROCESOS</b>	<b>RIESGOS</b>
Evaluación, control y seguimiento ambiental	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Perdida de documentación.</li> <li>2. Incumplimiento en el cronograma de visitas.</li> <li>3. Malos procedimientos por parte del personal técnico</li> <li>4. Solicitudes y requerimientos sin respuesta en SIGOB y VITAL</li> <li>5. Perdida o deterioro de bienes decomisados o especies aprendidas según el caso</li> </ol>
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para gestionar y/o viabilizar tramites ambientales.</li> <li>2. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para agilizar, priorizar o retrasar un trámite ambiental incumpliendo los tiempos establecidos en los procedimientos.</li> <li>3. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para otorgar tramites ambientales sin el mínimo de requisitos legales.</li> </ol>

<b>PROCESOS</b>	<b>RIESGOS</b>
Investigación y educación ambiental	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de afectación a ejecución de proyectos por indebido trámite en la ejecución del proceso presupuestal.</li> <li>2. Posibilidad de afectación en reporte de indicadores de gestión del proceso por indebido levantamiento documental.</li> <li>3. Posibilidad de pérdida de la imagen y confianza institucional por incomprensión del impacto ambiental de actividades ciudadanas cotidianas.</li> <li>4. Posibilidad de incumplimiento de actividades misionales por la falta de información de resultados y líneas base de proyectos de educación ambiental</li> <li>5. Posibilidad de falta de atención a peticiones de usuarios por falta de planeación en logística y programación de cronogramas para actividades</li> </ol>
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, para desviar los recursos financieros asignados a los proyectos de la SIEA con el fin de favorecer intereses personales.</li> <li>2. Posibilidad de recibir beneficios a nombre propio o de terceros para adicionar y/o alterar resultados de actividades de cumplimiento del plan de acción carentes de veracidad.</li> </ol>

PROCESOS	RIESGOS
Gestión de Talento Humano	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de no lograr la cobertura mínima del personal de la Entidad en las actividades de capacitación y/o formación definidas en el plan de capacitación institucional.</li> <li>2. Posibilidad de no poder ejecutar las actividades culturales, festividades internas y/o algunas capacitaciones no ofertadas por los aliados en capacitación.</li> <li>3. Posibilidad de no ser oportuno en la consecución de soportes de la ejecución de actividades estratégicas del proceso en vigencias o períodos anteriores.</li> </ol>
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para vincular de manera intencional el personal sin el lleno de los requisitos exigidos para el cargo o la necesidad contractual.</li> <li>2. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para favorecer intencionalmente durante la liquidación de nómina a través de desvío de recursos.</li> <li>3. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la orientación de las condiciones jurídicas, financieras y técnicas contractuales para favorecer a un tercero en las contrataciones asociadas a Bienestar social y/o Capacitación. (Direccionamiento de Contratos).</li> </ol>
Gestión Administrativa y Financiera	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de no asegurar la conformidad de las salidas o resultados favorables de los procesos, ni facilitar la gestión del conocimiento a todos los actores que intervienen en la actividad.</li> <li>2. Posibilidad de Error en la escogencia del rubro en la planeación del gasto.</li> <li>3. Posibilidad de asignación inadecuada del monto estimado para gastos de funcionamiento y/o inversión, incluidos en el presupuesto de la presente vigencia.</li> </ol>
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para favorecer a una persona o empresa en asignaciones y modificaciones presupuestales.</li> <li>2. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para ocultar o demorar en los tiempos del proceso de pago de reservas y cuentas pagar.</li> <li>3. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para favorecer a una entidad financiera de manejo de los recursos líquidos sin beneficios financieros para la entidad y que no cuente con la capacidad tecnológica y operativa para cumplir con los</li> </ol>

	<p>requerimientos para la eficiente gestión administrativa y financiera de la entidad.</p> <p>4. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros en el cobro de los tramites u omisión del mismo.</p> <p>5. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para demorar o atrasar los pagos, o no realizar los registros contables de los ingresos en el rubro, o cuentas correspondientes de las cuentas por cobrar, generando intereses moratorios a favor de terceros.</p>
Gestión Documental	<p>Riesgos de Gestión:</p> <p>1. Errores en la gestión interna de archivos de documentos y creación de expedientes alineados a las directrices del Plan institucional de Archivos.</p> <p>2. No asegurar la conservación o preservación de los archivos, ante deterioros de los documentos.</p> <p>3. No cumplir el cronograma de actividades del programa de gestión documental declarado a corto, mediano y/o largo Lazo.</p>
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <p>1. Posibilidad de que un funcionario y/o contratista encargado del proceso de gestión documental, reciba o solicite cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para favorecer la entrega o inclusión de nueva documentación sin que se surta el debido proceso</p> <p>2. Posibilidad de que un funcionario y/o contratista encargado del proceso de gestión documental, reciba o solicite cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para eliminar y/o desaparecer documentación que respalde la memoria institucional de la entidad.</p>

<b>PROCESOS</b>	<b>RIESGOS</b>
Gestión contractual	<p>Riesgos de Gestión:</p> <p>1. Estudios previos o de factibilidad, pliego de condiciones que no se ajustan a los requerimientos de la entidad</p> <p>2. Proceso de contratación inadecuado</p> <p>3. Debilidad en procesos de supervisión</p> <p>4. Procesos de selección inadecuado</p> <p>5. Errores en la contratación por cambios regulatorios o normativos</p> <p>6. Presentación de informes equívocos o incompletos.</p> <p>7. Incumplimientos contractuales</p>
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <p>1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones cuyos requisitos jurídicos, financieros y técnicos que pretendan direccionar la adjudicación a un contratista.</p>

	<p>2. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para suministrar información que permita una ventaja al momento del proceso de contratación.</p> <p>3. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para verificar y evaluar las ofertas de manera subjetiva, con el fin de favorecer a un oferente particular.</p> <p>4. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para verificar y evaluar las ofertas de manera subjetiva, con el fin de favorecer a un oferente particular.</p> <p>5. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para Seleccionar a personas naturales o jurídicas para la contratación de prestación de servicios de manera directa, sin que sean personas idóneas para el cumplimiento del contrato</p> <p>6. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para Celebrar contratos o convenios sin haber adelantado el procedimiento correspondiente establecido en el Estatuto General de Contratación Pública.</p>
Gestión Jurídica	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indebida defensa judicial de la entidad</li> <li>2. Incumplimiento de términos legales en la atención de las PQRSD recibidas</li> <li>3. Perdida documental</li> <li>4. Celebración de contratos sin el lleno de requisitos legales</li> </ol>
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de filtrar y/o sustraer la información de un proceso judicial.</li> <li>2. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de escoger de manera indebida solicitudes de conciliación.</li> <li>3. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la fuga de información del comité de conciliación.</li> <li>4. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de favorecer en los tramites ambientales.</li> </ol>

PROCESOS	RIESGOS
Servicio al ciudadano	<p>Riesgos de Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pedir dádivas para agilizar un trámite y/o gestión de una PSQRD debido al tiempo de retraso de la atención dentro de la entidad.</li> <li>2. Por negligencia y/o falta de interés del profesional y/o funcionario de la entidad dar una orientación errada al peticionario y/o solicitante.</li> </ol>

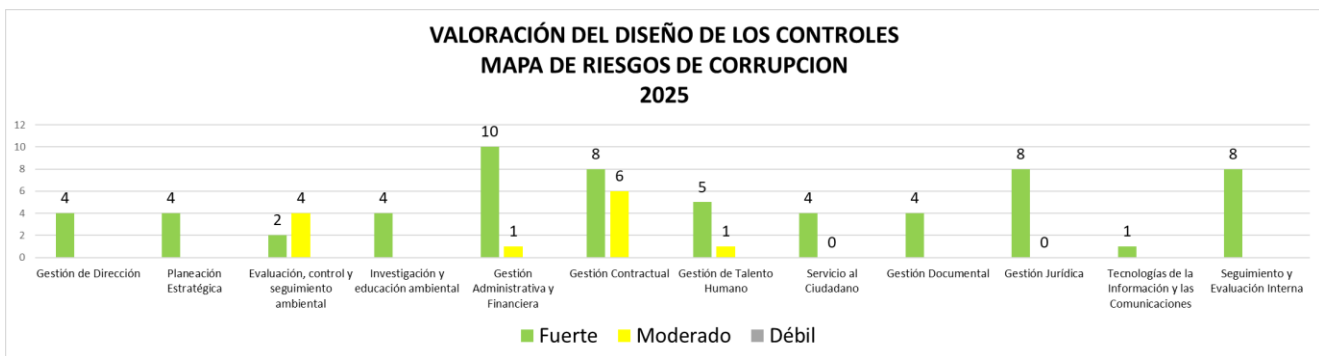
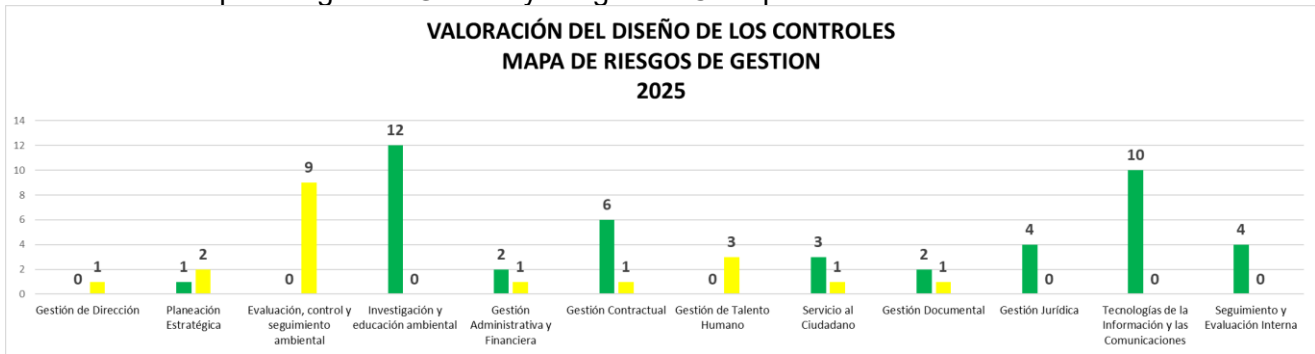
	<p>3. Entregar a terceros información del peticionario y/o solicitante para inducir a alguna conducta inapropiada, así mismo que el personal de la entidad quiera favorecer a un tercero para agilizar un trámite.</p> <p>4. Informar erróneamente al peticionario sobre el estado de su trámite y/o PSQRD lo que le ocasiona malestar</p>
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <p>1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para admitir y gestionar una PQRSDF y/o trámite sin el lleno de requisitos.</p> <p>2. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para gestionar una PQRDSF y/o tramites</p>

<b>PROCESOS</b>	<b>RIESGOS</b>
<p>Seguimiento y Evaluación Interna</p>	<p>Riesgos de Gestión:</p> <p>1. Posibilidad de pérdida de credibilidad y aumento del riesgo de irregularidades por procesos de auditoría inconclusos a causa de demoras en la entrega de la Información, falta de recursos humanos y materiales.</p> <p>2. Posibilidad de sanciones e incumplimiento de los requisitos legales por la presentación extemporánea de los Informes de ley y de respuestas a los requerimientos de los entes de control a causa de la falta y disposición de los líderes de los procesos para la entrega veraz y oportuna de la información solicitada.</p> <p>3. Posibilidad de aumento del riesgo de irregularidades e incumplimiento de los objetivos institucionales, por incumplimiento del Plan Anual de Auditorías Internas a causa de la poca disponibilidad de personal, la falta de recursos humanos y materiales, por cambios en las prioridades institucionales.</p> <p>4. Posibilidad de generar problemas de eficacia y eficiencia en la gestión institucional, por aumento o reiteración de hallazgos y observaciones a causa del incumplimiento a los planes de mejoramiento internos.</p>
	<p>Riesgos de corrupción:</p> <p>1. Posibilidad de que un funcionario y/o contratista de la Oficina Asesora de Control Interno, reciba o solicite cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para realizar un seguimiento no reglamentado y/o por fuera de la ley (normatividad) o generar concepto nulo de los planes de mejoramiento suscritos con ocasión a las auditorías internas y/o auditorías externas.</p> <p>2. Posibilidad de que un funcionario y/o contratista de la Oficina Asesora de Control Interno, reciba o solicite cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para Ocultar o no reportar información a los entes internos y/o externos de control y vigilancia sobre las irregularidades encontradas en las auditorías internas para beneficiar a los responsables del proceso.</p>

3. Posibilidad de que un funcionario y/o contratista de la Oficina Asesora de Control Interno, reciba o solicite cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para realizar modificaciones al plan anual de auditorías internas incluyendo u omitiendo procesos o temas susceptibles de auditar.

4. Posibilidad de que un funcionario y/o contratista de la Oficina Asesora de Control Interno, reciba o solicite cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para no realizar seguimiento o excesivo de los controles y actividades prioritarias de la matriz de riesgos de la entidad con el fin de favorecer o perjudicar a terceros


**6. Valoración del diseño de los controles:** Para los 83 riesgos identificados por el EPA Cartagena, se establecieron 137 controles, de los cuales 106 controles obtuvieron una calificados con diseño fuertes y 31 controles moderados, a continuación se discriminan los controles por riesgos de Gestión y riesgos de Corrupción:



## CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se puede observar que no todos los procesos describen correctamente los riesgos, por lo tanto se mantiene la recomendación relacionada con la estructura en la redacción la cual contempla *“que inicia con la frase **POSIBILIDAD DE** Riesgo = Impacto (¿qué?) + Causa inmediata ¿cómo? + causa raíz (¿por qué?)”*

No se han identificado y evaluado nuevos riesgos que puedan afectar los procesos y objetivos del EPA Cartagena.

	<b>INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION</b>	<b>Fecha: 12/11/2020</b>
		<b>Versión: 1.0</b>
		<b>CÓDIGO: F-SEV-004</b>

Se mantiene la recomendación de actualizar "la política de administración de riesgos", a la última guía de riesgos versión.

Desde las líneas de defensa, se recomienda Fortalecer los procesos de monitoreo y seguimiento continuo a los diferentes mapas de riesgos.

Se recomienda revisar los riesgos contables, los riesgos fiscales, los riesgos del SARLAFT y los riesgos de fraude, En el marco del Programa de Transparencia y Etica Publica, con el fin de prevenir y mitigar la materialización de riesgos en el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, como parte de las ínternas, en aras de avanzar en la identificación de los riesgos fiscales, la Oficina Asesora de Control Interno, presenta a continuación una lista de posibles riesgos que pueden afectar el proceso de Gestión Contractual, a fin de que sean analizados, evaluados y valorados, riesgos que pueden ser controlados si son registrados en el mapa de riesgos del proceso, los cuales se describen a continuación:


- Posibilidad de la contratar bienes y servicios no relacionados con las funciones del EPA Cartagena y/o que no generan utilidad pública ambiental.
- Posibilidad de comprar bienes innecesarios o suntuosos.
- Posibilidad de contratar estudios y diseños recibidos y pagados y que no cumplen condiciones de calidad.
- Posibilidad de Sobrecostos en precios contractuales.
- Posibilidad de no incluir en el contrato de seguros el amparo de todos los bienes muebles e inmuebles del EPA Cartagena.
- Posibilidad de mal manejo o fallas en la legalización de anticipos, no amortización del anticipo o rendimientos financieros de recursos de anticipo o de cualquier recurso público del EPA Cartagena, no devuelto.
- Posibilidad de que la ejecución sea inferior a lo contratado y se halla realizado el pago total del contrato

De igual forma, la Oficina Asesora de Control Interno, presenta a continuación una lista de posibles riesgos que pueden afectar el proceso de Gestión de Talento Humano, a fin de que sean analizados, evaluados y valorados, riesgos que pueden ser controlados si son registrados en el mapa de riesgos del proceso, los cuales se describen a continuación:

- Posibilidad de incumplir con el reporte ante la CNSC sobre procesos de carrera administrativa.
- Posibilidad de omitir el reporte de vacantes en la OPEC.
- Posibilidad de presentar retrasos o errores en la evaluación del desempeño laboral de los servidores de carrera.
- Posibilidad de incumplir el proceso para la conformación o renovación oportuna de la Comisión de Personal

En el marco del Sistema de Control Interno Contable, en concordancia con la Resolución 193 de 2016, la Oficina Asesora de Control Interno presenta un listado, con **recomendaciones**, para la identificación de riesgos en el proceso contable, para que sean evaluados y se fortalezcan o diseñen los controles para su manejo y administración, por etapa del proceso contable así:

Marco normativo , etapas y elementos del proceso de contabilidad pública		Factores de riesgos Identificados		Acciones de Control Recomendadas
<b>Marco de referencia Proceso Contable</b>	Políticas de Operación	Ausencia de una política o procedimiento mediante el cual todos los hechos económicos ocurridos en cualquier dependencia de la entidad sean informados y soportados de manera oportuna al área contable.		Adoptar una política mediante la cual todos los hechos económicos, realizados en cualquier dependencia de la entidad sean informados al área de contabilidad.
	Políticas de Operación	Carencia de políticas y procedimientos para realizar las conciliaciones, cruces de información y tomas físicas que garanticen el registro físico y contable de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos; y su medición monetaria confiable.		Definir e implementar políticas para identificar los bienes en forma individualizada.
	Políticas de Operación	Falta de políticas, directrices, procedimientos, lineamientos o similares que propendan por la depuración contable permanente y la sostenibilidad de la calidad de la información.		Adoptar una política, procedimiento, guía, lineamiento o instrumento de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información.  Implementar una política o procedimiento de cierre integral de las operaciones.
<b>Etapas del proceso contable</b>	Reconocimiento	Identificación	Interpretación errónea del hecho económico de acuerdo con el marco normativo aplicable.	Verificar que los hechos económicos realizados por la entidad se registren individualmente para evitar el registro de partidas globales.
			Aplicación incorrecta de los principios de contabilidad pública.	
		Clasificación	Aplicación inadecuada del criterio de clasificación del hecho económico establecido en el marco normativo que corresponde a la entidad.	Hacer revisiones periódicas sobre la consistencia de los saldos que revelen las diferentes cuentas y subcuentas
			Medición Inicial	Errores en los cálculos realizados en el momento de la medición.
		Registro	Imputación del hecho económico en una cuenta o código diferente al que le corresponde.	Comprobar la causación oportuna y el correcto registro de todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad.
			Registro del hecho económico por un valor superior o inferior al que corresponde.	Verificar periódicamente que los sistemas de información realicen las interfaces y ajustes en forma adecuada
	Registros de hechos económicos sin su respectivo soporte.		Implementar un sistema que permita verificar periódicamente la elaboración y cálculo de los ajustes que sean necesarios para revelar razonablemente la información contable, especialmente lo relacionado con depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, entre otros.  Verificar la completitud de los registros contables.	
	Medición Posterior	Realización de cálculos errados o aplicación de criterios de medición posterior que no corresponden con la norma aplicable a la entidad.		Revisar y ajustar periódicamente la vida útil de la propiedad planta y equipo.  Verificar que se estén aplicando adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja en cuentas.
	Revelación	Presentación de estados financieros	No utilización de la información financiera para la toma de decisiones.	Verificar que la información financiera sea suministrada oportunamente a los organismos de inspección, vigilancia y control y demás usuarios.
				Verificar que la información financiera suministrada a la alta dirección esté

	<b>INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION</b>	<b>Fecha: 12/11/2020</b>
		<b>Versión: 1.0</b>
		<b>CÓDIGO: F-SEV-004</b>

Marco normativo , etapas y elementos del proceso de contabilidad pública		Factores de riesgos Identificados		Acciones de Control Recomendadas
			Omisión de explicación de cuentas materialmente significativas.	acompañada de un adecuado análisis e interpretación. Establecer indicadores pertinentes para realizar los análisis e informar adecuadamente la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad.
		Presentación de notas estados financieros	Revelación insuficiente en las notas a los estados contables.	Verificar que, para cada elemento de los estados financieros revelado en las notas, se hayan aplicado los criterios específicos de revelación establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad
Elementos	Rendición de cuentas e información a partes interesadas	Diferencias entre la información presentada en los estados financieros y la información reportada a la CGN y a otros usuarios		Verificar la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros, con las cifras reportadas a la CGN
	Gestión del riesgo contable	Ausencia de un mapa de riesgos de índole contable		Efectuar un seguimiento a los controles establecidos en los mapas de riesgo.

En espera de que el presente informe, proporcione herramientas de apoyo para el fortalecimiento, aseguramiento, diseño y efectividad de las actividades relacionadas con la gestión del riesgo del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena

Sin otro en particular,



**HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno